

## SESIONES ORDINARIAS

2018

## ORDEN DEL DÍA N° 943

Impreso el día 29 de noviembre de 2018

Término del artículo 113: 11 de diciembre de 2018

## COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Actividades** que realiza la Orquesta Infanto Juvenil de la provincia de Jujuy. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Moisés**. (5.860-D.-2018.)

**Dictamen de comisión\***

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Moisés, por el que se declaran de interés de la Honorable Cámara las actividades que realiza la Orquesta Infanto Juvenil de la provincia de Jujuy; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 20 de noviembre de 2018.

*Daniel Filmus. – Mirta A. Pastoriza. – Elda Pértile. – Mirta A. Soraire. – Sofía Brambilla. – Gonzalo P. A. del Cerro. – Silvana M. Ginocchio. – Josefina Mendoza. – María C. Piccolomini. – María F. Raverta. – Gisela Scaglia. – Héctor A. Stefani. – Orieta C. Vera González.*

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados las actividades que realiza la Orquesta Infanto Juvenil de la provincia de Jujuy.

*María C. Moisés.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Moisés, por el que se declaran de interés de la Honorable Cámara las actividades que realiza la Orquesta Infanto Juvenil de la provincia de Jujuy. Las señoras y los señores diputados, al iniciar el estudio de la siguiente iniciativa, han tenido en cuenta que la orquesta en consideración fue creada en el año 2000 bajo la dirección del profesor Sergio Jurado. El presente proyecto contiene a 250 niños y jóvenes jujeños y cuenta actualmente con el apoyo de la Secretaría de Turismo y Cultura de la Provincia de Jujuy. Cabe destacar que se trata de la tercera orquesta juvenil del país que lleva realizados incontables conciertos en las más importantes salas de nuestro país tales como el Teatro Colón, el Teatro Presidente Alvear, el Teatro Nacional Cervantes, entre otros. Por último, es dable mencionar que durante el mes de octubre participaron en Buenos Aires en el VIII Encuentro Internacional de Orquestas Juveniles y IV Congreso Nacional de Orquestas Juveniles, junto a otras 50 orquestas y bandas juveniles de nuestro país y del exterior, que culminó con más de dos mil jóvenes tocando juntos en el Luna Park. Por lo expuesto, las señoras y los señores diputados, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente el presente proyecto.

*Daniel Filmus.*

\* Art. 108 del Reglamento.